



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 540-19

25 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 19.421/13

VISTO la solicitud del Secretario de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales solicita la prórroga de la designación de la Lic. Romina Susana LUCERO, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, que venció el 31 de Mayo de 2019, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-864/18.

Que el Señor Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional Orán, Resolución N° CS-259/18.

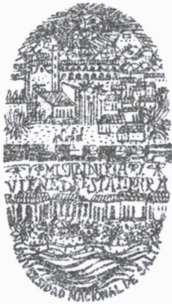
Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 13/19, aconseja: Modificar la imputación presupuestaria de la Lic. Romina Susana LUCERO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, que será Imputado en las economías que genera el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Resolución N° CS-259/18.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente, luego de su análisis, mocionó: Aprobar el Despacho N° 13-19 de la Comisión de Hacienda. Prorrogar la designación de la Lic. Romina Susana LUCERO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01-06-19 y hasta el 31-12-19 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

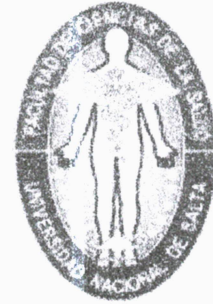
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/19 del 23 de Julio de 2.019)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 540-19

Salta, 25 SEP 2019
Expediente N° 19.421/13

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Lic. Romina Susana LUCERO**, D.N.I. N° 31.020.682, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-186/19

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión de la Salud - UNSa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa